

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

## OBRAS PÚBLICAS

Vaya tomando nota la Dirección general del ramo.

Todos los pueblos del Sur de esta isla, puede decirse que han vivido y siguen viviendo en el más execrable abandono por parte de los gobiernos. No se busque en ellos obras públicas, ni mejoras, ni tendencias hacia el fomento de la riqueza agrícola; no pretenda encontrarse en toda la vasta región á que aludimos nada que facilite el movimiento comercial, nada que dé señales de vida y de progreso, porque todo está igual, todo yace en la indiferencia, todo habría muerto desde mucho tiempo ha, si de la protección oficial se hubiese esperado aquello que tiene la obligación de dar en reparto equitativo para todas las regiones.

Clamar, pedir, suplicar... ¿Ante quién?.. A quién?..

¿Para qué el clamoreo? ¿Para qué la súplica, si todos los oídos del gobierno están sordos, ó cuando más, contestan de un modo antifibológico é hipócrita? ¡Buenos están los gobiernos para conceder!..

Enmarañados en sus negocios personales ó en sus cuestiones de soberbio amor propio, apenas si tienen tiempo de cuidarse de aquellos problemas superficiales y pueriles que sólo sirven para sacar á relucir sus nombres y para fomentar vanamente las huestes de estos partidos políticos que destrozan paulatinamente á la nación, antes que encauzarla por las vías del progreso y del público bienestar. Muestra fatídica y horripilante de esa labor destructora, es el estado en que se encuentran los pueblos del Sur de Tenerife.

Arona, por ejemplo, que cuenta con una población de 2.000 habitantes, en números redondos; que es un terreno productivo y que pudiera aún producir más si la horfandad en que los gobiernos tienen á este pueblo no contribuyera á oscurecerle aspira á tener una carretera que le una con el puerto de Los Cristianos. De Arona á este puerto, hay una distancia aproximada de seis kilómetros. Nadie ha dicho, al menos que sepamos nosotros, que ese trozo de carretera tropieza con insuperables dificultades para construirla. Todos los vecinos de aquel pueblo, anhelan vivamente el tener un camino expedito y practicable para las operaciones comerciales; y, sin embargo, es tanta la desidia, tanto el abandono y tanta la indiferencia que no se procura atender esas necesidades, á pesar de ser tan urgentes.

El movimiento agrícola y comercial de los pueblos del Sur de Tenerife, aumenta cada día y proporciona tráfico constante á los vapores que hacen sus viajes entre aquella región de la isla y esta Capital; pero no hay puertos, no hay caminos, no hay obra alguna que facilite el crecimiento material de aquellos pueblos en su bregar incesante por salir de la miseria y del atolladero en que se ven sumidos al revolverse entre los toscos elementos del primitivo estado guanchinesco.

Si hubiera gobiernos que atendieran con solicitud y nobleza de miras las aspiraciones de los pueblos, no se vacilaría un momento en la construcción de un trozo de carretera de Arona á Los Cristianos, así como tampoco se pondría en tela de juicio la conveniencia de construir un modesto muelle en el referido puerto, declarándolo, á la vez *habilitado*, tanto por sus condiciones, cuanto por su situación geográfica con respecto á los pueblos del Sur.

Por otra parte, llamamos también la atención de la jefatura de Obras públicas, acerca de la importancia que reviste para

los pueblos del Sur de Tenerife, la terminación de la carretera general que *murió* hace muchos años en la Villa de Güimar, puesto que, si bien está casi terminada hasta Fasnía, aun no circulan carruajes por no haber sido entregada al Estado.

Y apropiado de esto ¿podría decirnos el Sr. Ingeniero jefe, el motivo que existe para que esa carretera permanezca todavía sin haber sido entregada?

Y no es que pidamos explicaciones á la jefatura de Obras públicas sólo por saberlas. Lo que nos interesa es que en bien de aquellos pueblos del Sur, abandonados indefinidamente, se informe á la Dirección general y se le haga presente cuales son las obras más perentorias que aquí necesitamos.

De lo contrario, quedará en pié la afirmación de que ni el gobierno central, ni sus representantes, procuran inspirarse en aquellos principios que han de ser siempre la norma de quien tiene una misión pública que cumplir.

La Dirección general de Obras públicas que tan ansiosa se nos ha mostrado deseando conocer las deficiencias y necesidades del ramo en esta provincia, puede ir tomando nota de las que vamos señalando, por si quisiera atenderlas; que ya sucesivamente iremos apuntando otras; pues en cuanto á Obras públicas, puede decirse que en Canarias están por hacer la mayor parte.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

### Consejo de ministros

Madrid 30 (21.25)

Se ha celebrado Consejo de ministros para cambiar impresiones sobre el programa que el gobierno ha de presentar á las Cámaras.

Los ministros guardaron impenetrable reserva al ser interrogados sobre los acuerdos del Consejo.

Las impresiones siguen siendo fatales para la nueva situación.

### Moret y la amnistía

El Sr. Moret ha manifestado que es partidario de la concesión de la amnistía para los procesados por la ley de jurisdicciones, y que en este sentido hará gestiones para llegar á una solución satisfactoria.

### Pitos en el Congreso

El salón de conferencias del Congreso ha estado hoy animadísimo.

La efervescencia era intensa.

Muchos diputados protestaban en tonos airados de la solución de la crisis.

Otros llevaron pitos, exteriorizando con ellos su protesta.

Témese que estas manifestaciones de desagrado se repitan mañana, durante la sesión en el Congreso.

Con este motivo se adoptan extraordinarias precauciones.

La excitación cunde.

Háblase de actos ruidosos, promovidos por las oposiciones.

### Actitud de los canalejistas

Los canalejistas se mantienen en su actitud de hostilidad al gobierno del Sr. Moret.

El *Heraldo* ha emprendido una violenta campaña de protesta.

El Sr. Canalejas se halla indignado (textual)

### Mesa.

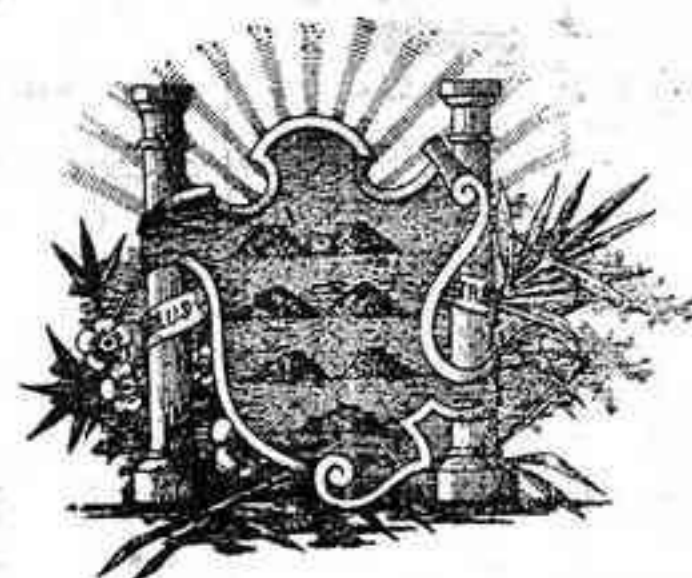
## Para 1907 Almanaque Bailly-Bailliere

De venta: Librería de A. Delgado Yumar.—San Francisco número 2.

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL  
5.000.000 de Pesetas  
DESEMBOLSADO  
2.500.000 Pesetas



### Seguros

VIDA.—INCENDIOS  
MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

## Los presupuestos municipales

### Continuación del informe

*Secretaría.*—En el personal de esta dependencia se crea una plaza de Conserje, como encargado de la custodia, vigilancia y limpieza del edificio Palacio municipal, con el haber de 1000 pesetas anuales, que será Jefe del personal de porteros y mozos de limpieza del Ayuntamiento, plaza esta última de nueva creación, que en nada afecta al Presupuesto, por cuanto los haberes devengados por este empleado vienen satisfaciéndose con cargo al capítulo de imprevistos.

*Contaduría.*—No se consigna el aumento de quinquenio que incluye para si el Sr. Contador, en su proyecto, porque, si bien con arreglo á la legislación vigente, tiene derecho á estos aumentos periódicos, como quiera que su categoría con sujeción al Reglamento del cuerpo de Contadores es la de 3000 pesetas, y ya el Ayuntamiento desde 1.º de Enero de 1905 le elevó el sueldo á 3500 pesetas, anticipándole con ello las 500 pesetas de aumento á que tendrá derecho al finalizar el primer quinquenio, cree la Comisión que deben contarse los 5 años para el segundo quinquenio á partir de aquella fecha, ó sea comenzar á disfrutar ese aumento desde 1.º de Enero de 1910.

*Obras municipales.*—Dado el mayor incremento que éstas han tomado en estos últimos años, y la escasez de personal con que atender á la dirección y vigilancia de estos servicios, la Comisión propone el aumento de una plaza de arquitecto y otra de aparejador con los sueldos de entrada de 3000 y 1750 pesetas, respectivamente.

*Laboratorio Químico.*—Habiendo contratado el Ayuntamiento este servicio, con los propietarios del Laboratorio de análisis Sres. Sueiras y Millán, establecido en esta Capital, la Comisión no ha figurado en el proyecto de presupuesto que se discute, la consignación establecida en el vigente de 1906, para el personal y material del proyectado "Laboratorio químico de higiene municipal é Instituto de vacunación", interin los recursos municipales permitan establecerlo, por cuenta del Ayuntamiento.

*Material de oficinas.*—La Comisión ha aumentado la respectiva consignación para pago de *Inserciones en los periódicos de anuncios y edictos*, á 800 pesetas, por no ser suficiente lo que figuraba para este servicio en el vigente Presupuesto.

Sobre las asignaciones para gastos de material, debe llamar la Comisión la atención de V. E. sobre la práctica establecida en las oficinas municipales, según ha tenido ocasión de comprobar, de abonarse determinadas cuentas de material

con cargo á otros capítulos, cuando tienen su aplicación exacta, á las asignaciones que se figuran en Capítulo 1.º, artículo 2.º.

También viene aconteciendo, excelentísimo Sr., que las diferentes consignaciones para gastos de material en general (excepto las que figuran para Secretaría, Contaduría y Arquitecto) se agotan casi en los primeros seis meses de cada año, porque no se lleva la debida cuenta y razón de éstos servicios.

En su vista la Comisión de Hacienda se permite proponer á V. E. que en lo sucesivo no se adquieran efectos por cuenta de todas las consignaciones de material en general (excepto, repetimos, las de Secretaría, Contaduría y Arquitecto) sin que el Sr. Contador extienda el oportuno vale, visado por el Sr. Alcalde, con los precios fijados en aquél, de los artículos que vayan á adquirirse; de esta manera la Contaduría no podrá extender los vales, si las consignaciones están agotadas, para que no se repita el caso de todos los años, de tener que consignar en el concepto de *Créditos reconocidos* cuentas de material, por diferentes conceptos, por hallarse agotadas las consignaciones dentro del presupuesto vigente; y porque los empleados encargados de estos servicios no llevan cuenta de lo que gastan, sino que hacen los pedidos en demasía y sin tener presente que cuando el Ayuntamiento destina á tal ó cual servicio determinada cantidad, esa exactamente es la que debe emplearse; y para casos extraordinarios é imprevistos, ocurrir á la Corporación para que ésta provea lo necesario, si lo estima conveniente.

De esta manera, habrá una intervención más eficaz por parte de V. E. en estos asuntos.

*Mobiliario.* Para poder utilizar debidamente el salón de actos del Palacio municipal y no existiendo consignación en el Presupuesto extraordinario á que dió origen el Empréstito de 110.000 pesetas, la comisión ha creído acertado, salvo el mejor parecer de V. E., figurar en este concepto un crédito de 10.000 pesetas para adquisición de dicho mobiliario.

*Padrón vecinal.* Conforme á lo preceptado en el art. 18 de la vigente Ley municipal procede formar el padrón de habitantes de este término municipal que ha de regir en el quinquenio que comenzará en 1907 y terminará en 1912, para cuyo servicio se presupuesta la suma de 2.500 pesetas.

*Suscripciones.* La comisión entiende que la suscripción á periódicos políticos, debe correr á cargo de los gastos menores y de representación; y por lo tanto hemos suprimido este concepto del capítulo 1.º, art. 3.º

*Alcaldías y Tenencias.* Entiende la comisión que expone, que para esta consignación no debe seguirse el sistema de

librar el importe de la misma por 12.ª partes, sino que el Sr. Alcalde pueda hacerlo cuando las atenciones del cargo y de las Tenencias lo exijan.

**Guardia municipal:** Se eleva á 45 el número de guardias de 2.ª, en lugar de los 38 que hoy figuran en el Presupuesto vigente, por no considerarse éstos suficientes para las atenciones de este importante servicio, que ha aumentado con el desarrollo de la Ciudad, y aun así lo conceptuamos deficiente, hasta que otra cosa permita los recursos del presupuesto.

**Seguros de incendio:** Por el aumento de la prima por el seguro del palacio municipal, se eleva á 3.000 pesetas esta consignación.

**Material de incendio:** También se aumenta esta consignación de 1200 á 2000 pesetas, con el propósito de atender á la reparación de dicho material y á la adquisición de aparatos nuevos.

**Policia urbana:** Habiendo desaparecido en el presupuesto anterior, la plaza de Inspector de este servicio, quedando el mismo á cargo del auxiliar, se les varía el nombre por el de Inspector, aumentando su haber en 250 pesetas, no precisamente por el cambio de categoría, sino por que la comision reconoce que la indole y el exceso de los trabajos de este empleado merece mejor dotacion que la que viene disfrutando.

## UNA CARTA

Sr. Director de EL PROGRESO.

Estimado amigo: *La Opinión*, en su número de ayer y de una manera inopinada, se ocupa de mi humilde personalidad, al tratar del incidente ocurrido en el Congreso entre los diputados Lerroux, Domínguez Alfonso y Casa Laiglesia, con motivo de lo ocurrido en nuestro Ayuntamiento entre los Sres. Concejales y el Sr. Schwartz; y como no es esta la primera vez, aunque de una manera indirecta, que dicho periódico lo hace, atribuyéndome sentimientos y convicciones que jamás he tenido, le molesto rogándole la inserción en el periódico que V. dirige de las siguientes líneas en las que desmiento las inexactitudes que el expresado artículo contiene. Dice el articulista que tanto en *El Ideal* como en *EL PROGRESO*, tenía y tengo gran privanza y de sobra sabe V., Sr. Director, que no existió ni existe tal privanza, pues no hago más que ayudar á mis queridos amigos, los redactores de este periódico, en la ruda labor de sostener y defender nuestro credo, pero sin imponer mi criterio ni ejercer ningún acto que signifique ó represente el marcar los rumbos ó derroteros que el periódico que V. dirige debe seguir, pues la norma de nuestros actos sólo la señalan nuestras conciencias y nuestros ideales, con los que pugnan esas imposiciones.

Afirma el repetido articulista que soy *rabioso enemigo personal* del Sr. Schwartz, por el que siento odio, y nada más lejos de la verdad.

Soy adversario político del Sr. Schwartz, pero adversario leal, franco, abierto; le he combatido y le combatiré mientras no cambie de política, pero de eso á ser su rabioso enemigo personal, hay una gran distancia.

Con el Sr. Schwartz, como político y como compañero y como particular, he guardado todas las consideraciones que á mi juicio se merece, sin sentir jamás esos odios que con manifiesta mala fe, supone *La Opinión*.

Cuando se trató de la designación de interventores para las últimas elecciones municipales, en representación de mis amigos, celebré una entrevista con el señor Schwartz y con D. Lorenzo Fernández y después de una discusión reposada y correcta, llegamos, sin dificultad de ningún género, á un perfecto acuerdo.

No ha mucho meses, cuando el señor Schwartz concurrió á la Comandancia de marina como abogado de los Sres. Miller y Compañía, para llegar á una solución en el servicio de tráfico de los botes á vapor en este puerto, concurrió como abogado de la Sociedad Camacho's Unión; discutimos ambos ante el 2.º comandante don Salvador Moreno Eliza y del asesor señor Armas Clos, y en la discusión, pudo observar el Sr. Schwartz, que no sentía por él odio alguno personal, y si no pudimos llegar á un acuerdo fué por la oposición de intereses de ambas empresas.

¿Dónde están, pues, los actos por mí realizados, que demuestran esos rabiosos odios hacia el Sr. Schwartz?

¿Cítese alguno que venga á confirmar la aseveración de *La Opinión*.

En cambio odios verdaderamente africanos debe experimentar hacia mí el señor Schwartz, cuando ha permitido que en su periódico se hagan insinuaciones rayanas en la denuncia, como la que hace poco se publicó en las columnas de *La Opinión*, respecto al notario de Vallehermoso.

Otra afirmación hace *La Opinión* en el artículo de que me vengo ocupando, que yo y mis amigos políticos, con disgusto claro y manifiesto de los republicanos que miran al credo y á la defensa de esta tierra, (¿?) somos pactistas y leoninos.

Hace tiempo que los redactores de *EL PROGRESO* tienen contestado esto en los términos que se merece y no vale la pena de que quien en este punto tiene acreditado todo lo contrario se moleste en repetir el concepto que le merece quien tales imputaciones hace.

Para terminación de esta ya larga epístola he de significar á V., Sr. Director, que ni directa ni indirectamente he intervenido para nada en las resoluciones adoptadas por la minoría republicana, ante la incorrecta conducta del Alcalde; pero esto no obsta para que manifieste mi más absoluta conformidad con la observada por los 13 concejales republicanos de este Ayuntamiento, conducta digna y levantada que corresponde á la honorabilidad de aquellos queridos amigos, que no consienten ni toleran como perfectos caballeros, que un alcalde pisotee por capricho, la dignidad de esta respetable Corporación.

Gracias, Sr. Director, por la inserción de las anteriores líneas y queda á sus órdenes su afectísimo amigo

**Emilio Calzadilla.**

1 Diciembre 1906.

## EXTRANJERO

### En favor de Nakens.-tercer mitin suspendido

Los estudiantes de Roma proyectaban para ayer un mitin en la Universidad en favor de Nakens y Ferrer.

Advertido el diputado radical Sr. Colajanni, de la inconveniencia del mitin, por razones de orden público, y por tratarse de un gobierno amigo, no acudió á la Universidad, comunicando las razones que para ello tenía á los estudiantes que después de alborotar largo rato en el patio de aquel centro docente, se disolvieron acordando realizar su propósito la semana próxima.

### Las católicas alemanes

Después del Congreso católico de Essen hablan echado de cara á los católicos alemanes que siguieran las instrucciones de Roma, tanto en los asuntos religiosos, como en los profanos. Y una carta del Papa al cardenal Fischer, ha respondido indirectamente á ese reproche. Basándose en informes comunicados por el cardenal Vannutelli, que representó á la Santa Sede en Essen, el Papa elogia el celo, la habilidad y la energía de los católicos alemanes, que reconocen la autoridad del Vaticano en todas las cuestiones religiosas.

«Esta obediencia, dice la carta, deja á cada cual una libertad ilimitada en los asuntos que no interesan á la religión.

### La nueva escuadra Japonesa

El imperio del Sol Naciente contará en breve con una formidable escuadra cuya botadura ha comenzado con la del nuevo buque de guerra «Salsuina».

El «Katori», el «Kashinas», y el «Salsuma», son los tres primeros de los que febrilmente se construyen y que han de constituir la base del nuevo refuerzo de la poderosa Escuadra japonesa.

Las dimensiones de los tres buques son 146 metros de longitud por 25 de ancho, con 19.000 toneladas de desplazamiento y velocidad superior á la del «Dreadnought», buque tipo, que acaba de botar Inglaterra.

Llevará cuatro cañones de 12 pulgadas, 10 de 10 y 12 cañones de tiro rápido. Apenas entra la madera en su construcción, y el servicio de incendios es admirable.

Según los informes técnicos la construcción total de estos buques es irreprochable, y sus planos perfectamente idénticos á los del «Dreadnought», lo que prueba el perfecto acuerdo entre los almirantazgos inglés y japonés para el futuro equilibrio de sus fuerzas navales.

## The Lion Trading Co.

### ¡¡ Siguen llegando Novedades de Invierno !!

Especialidad en GUANTES y MITONES, largos y medio largos. Guantes blancos y piel de Suecia, superiores.

TELAS NOVEDAD para teatro y baile. Gasas de seda, lisas y fantasía á precios verdaderamente económicos. PAÑOS SATINADOS, GORGAS PARA FALDAS, CACHEMIRES á precios sin rival, hasta 3 reales vellón, doble ancho!

Boas de pluma, Plumas para orlar capas y vestidos.

### Gran surtido de adornos.

Medias Jerseys Victoria, Gorras y Vestinos para niños que no es posible traerlos más baratos de ningún lado. Muselina seda liberty y Cintas baratísimas.

Se envían muestras de todos nuestros artículos á cualquier punto de la isla, en el acto de recibir los pedidos.

Los paquetes postales, los enviamos FRANCO de porte. Si un artículo no agrada, SE PUEDE DEVOLVER.

### Visita nuestros almacenes!!

40, Castillo, 42.

## TOSCA

Juzgar al insigne autor de la ópera que anoche puso en escena la Compañía que actúa en nuestro Teatro, sería una falta imperdonable, en la que no hemos de incurrir; pero si podemos decir que la música de esta obra es hermosa, admirable y digna de la fama que tan justamente goza el insigne Puccini.

El final del primer acto es sublime y todo el segundo, en el que la música va reflejando de un modo magestuoso, los sentimientos que experimentan los personajes de la obra.

En el tercero decae un poco; ó, mejor dicho, quizá el poema dramático se sobrepone al poema musical.

La ejecución por parte de los artistas, bastante bien; sobresaliendo la Srta. Corti y el Sr. Giovachini, que cantaron el segundo acto muy bien y como se podría oír en cualquier teatro de Europa.

El Sr. Goiri continúa enfermo; y de desear sería que la Empresa le diera algún reposo para que se restablezca de su dolencia.

La orquesta tuvo sus pequeños lunares, pero aun, con ellos, ¡ojalá todas las obras que esta Compañía ponga en escena las ejecute como la de anoche!

De seguro que no se quejarían los señores abonados.

Y terminamos estas líneas con un ruego á la empresa.

Se nos ha dicho que la Srta. Corti canta admirablemente *Caballería Rusticana*, y esperamos que pronto anuncien los carteles su representación, que como ha de gustar seguramente á este público, puede ser repetida 3 ó 4 veces, en la seguridad de que también los señores abonados habrán de agradecerlo.

Mimi.

### EFEMERIDES CANARIAS

1 Diciembre 1856. Real Orden nombrando administrador principal de ventas de bienes nacionales de esta Provincia, á D. Juan Madán y Cambreleng.

1 Diciembre 1872. Se publica en Santa Cruz de Tenerife el primer número del periódico *El Radical de Canarias*, editándose en la imprenta de D. Miguel Miranda. Salía seis veces al mes.

1 Diciembre 1902. Da principio el servicio de paquetes postales entre las oficinas de Correos de esta Provincia y las de la Península.

## Crónica general

**Gobernador interino.**—En el vapor *Orotava* marchó anoche á Las Palmas, el Gobernador interino D. Ignacio Martínez de Campos, quedando encargado del despacho de este Gobierno, el Secretario accidental D. Pío Laguna y Lucía.

**Cadáver.**—El Inspector general de Sanidad ha teleografiado á este Gobierno civil, manifestando haber autorizado la traslación del cadáver embalsamado de D.ª Carmen Monteverde, desde Londres á esta Capital.

**Autorización.**—Por este Gobierno civil se autoriza al Delegado del Gobierno en Las Palmas para que, previos los requisitos consiguientes, permita sea embarcado en aquel puerto, para Southampton, el cadáver de Miss Billel Bell.

**Subasta.**—Para el próximo martes, 4 del corriente, se anuncia la segunda subasta de las obras de terminación de aceras de la calle del Castillo y muros de la alameda de Weyler.

**El Villaverde.**—Esta mañana ha zarpado para Cádiz y Barcelona, el

vapor *Villaverde*, con la correspondencia y abundante pasaje.

En dicho vapor hace viaje el ex-delegado de Hacienda de esta provincia, D. Juan de Retes, al que han despedido en el muelle sus amigos particulares y el personal de Hacienda.

**Música.**—La Banda municipal ejecutará mañana en la plaza de la Constitución, de 8 á 10 de la noche, el siguiente programa:

*Hoch Hobsburg*, paso-doble; Karl. Sport, polka; Marengo. *Caballería ligera*, overture; Suppé. *Vurse dorse*, Wanley. *El arte de ser bonita*, selección; Jiménez y Vives.

*Santarallina* mazurka; Becneci. *El perro chico*, paso-doble; Valverde y Serrano.

**Muerte repentina.**—Anoche á las 8 fué conducido por orden judicial al depósito del Cementerio, el cadáver de Tomás Jorge Delgado, que falleció repentinamente en la calle de Imeldo Seris.

Era el finado un joven obrero, de oficio pintor.

D. E. P. **Por la bahía.**—Durante el mes de Noviembre último han fondeado en este puerto 214 vapores y 97 veleros, que en total hacen 311 buques.

**Clases pasivas.**—En la delegación de Hacienda quedaron hoy abiertos al pago los haberes de los individuos de clases pasivas que los tienen consignados en la Depositaria pagaduría de esta provincia.

**Amortización.**—En el sorteo verificado en el Ayuntamiento para la Amortización de obligaciones del empréstito municipal, han resultado premiados los números 1.784, 791, 1.070, 223, 371, 474, 1.224, 1.863, 1, 1.841, 53, 50, 1.458, 763, 1.246, 1.495, 693, 254, 1.914, 235, 548, 178.

## CALLOS Y CARACOLES

Mañana, desde primera hora, se venderán esquisitos **Callos á la Andaluza y Caracoles**, confeccionados por D. José Romero, en su establecimiento de la calle de Canales, núm 11, frente al chorro de Santo Domingo. (379-1)

## TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### La cuestión política

Madrid 1 (13'40).

Sigue en aumento la efervescencia política.

Los canalejistas preparan complots para derribar al gobierno.

Dícese que en la sesión de esta tarde en el Congreso habrá ruidosas protestas y pitos inclusive.

Se han dado órdenes para desalojar las tribunas públicas tan pronto se promueva algún incidente.

### Dimisiones

Han dimitido todos los canalejistas que desempeñaban altos cargos.

También ha dimitido el gobernador de esa provincia, Sr. Gutiérrez Más.

### Más disgustos

Los militares y los marinos se ha-

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.-Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol.

llan muy disgustados por la solución dada á la crisis.

Esta actitud ha contribuido á embrollar la situación.

**Altos cargos**

Hasta la hora de telegrafiar nada hay resuelto sobre la provisión de altos cargos.

**Mesa.**

**El arte de ser bonita**

Esta interesante obra, *El Arte de ser bonita* forma un tomo de 400 páginas impresas sobre papel couché y va ilustrada con 314 grabados tomados del natural.—*El Arte de ser Bonita* es un libro necesario á todas las señoras y señoritas. Tiene recetas prácticas y curiosísimas para conseguir la distinción, la elegancia y la belleza.—La obra completa, lujosamente encuadrada, cuesta 7'50 ptas.—De venta: *Imprenta García Cruz.*

**Se aprende INGLÉS Ó ALEMÁN en 3 meses**

por Profesor del Ateneo Científico, Madrid.—**Dr. Otto**, Hotel Internacional. (379).

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL**

de los Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros-propietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de administración en sesión de 4 del corriente en virtud de las facultades concedidas al mismo por el artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca á Junta generales extraordinaria para el 10 de Diciembre próximo, á las trece, en las oficinas de la Gerencia de la sociedad.

Orden del día para la expresada Junta general.

Dar cuenta de la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de Octubre último y autorizar las gestiones necesarias para relacionar la próxima posesión del arriendo con el mejor porvenir social, haciendo con dicho objeto las adiciones y reformas necesarias en los Estatutos, así como las alteraciones que fuesen precisas en el capital social.

La Junta se celebrará conforme á lo dispuesto en el artículo 80 de los expresados Estatutos debiendo elegirse en cada puerto habilitado los mandatarios que, en representación de los accionistas han de concurrir á la misma, el día 2 de Diciembre próximo, á la hora y en el local que designen los respectivos Presidentes de cada uno de los Puertos habilitados.

El propio día 2 de Diciembre próximo se verificará en los puertos habilitados la elección de las Juntas de los mismos puertos que han de actuar en el año 1907 y la de Consejeros que corresponda para cubrir las vacantes de los que cesen en sus funciones el 31 de Diciembre venidero.

Las Palmas, 6 de Noviembre de 1906.—El Presidente *Manuel Martínez.* (369)

**Se venden**

dos casas de planta baja con sitio anexo en el pago de San Andrés y arriendan ó venden varias fincas en el mismo pago. Informará, **Sr. Otto**, Hotel Internacional. Santa Cruz de Tenerife. (379).

**Libros**

de venta en la **IMPRESA GARCIA CRUZ**  
36, San José, 36

**A 3 pesetas**

La catedral, por Vicente Blasco Ibáñez.  
La horda, por id.  
El intruso, por id.  
La maja desnuda, por id.  
La barraca, por id.  
La bodega, por id.  
Sónnica la cortesana, por id.  
Entre Naranjos, por id.

**A 1'25 Pesetas**

El Genio del Cristianismo, por F. A. de Chaterubriand.  
Los mártires ó el triunfo de la religión Cristiana, por Chateaubriand.  
El hermoso Pecopín, por Victor Hugo.  
Historia de un crimen, por Victor Hugo.

**Se alquilan**

dos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.

Para tratar dirigirse á *The Teneriffe Fruit Agency*, en dicha casa. (357)

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL**

de los Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros-propietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que el Consejo de Administración de la misma acordó en sesión celebrada el día 4 del corriente proceder al cobro de cuatro pesetas por acción como resto del dividendo pasivo de siete pesetas acordado en 20 de Abril del corriente año, para seguir atendiendo á los gastos de intervención y defensa de los intereses sociales.

El presente anuncio solo se refiere á las acciones que estén al corriente en el pago de sus dividendos pasivos.

El cobro se realizará en las oficinas de la Compañía en cada puerto habilitado, debiendo presentarse en las mismas los señores accionistas con los títulos que posean, antes del día diez de Diciembre próximo, pues de lo contrario la Asociación entablará las acciones que determina el Código de Comercio para hacer efectivo dicho dividendo.

Las Palmas de Gran Canaria, á 6 de Noviembre de 1906.—El Presidente, *Manuel Martínez.* (365)

**FERNÁNDEZ Y PADILLA**

**CIRUJANOS-DENTISTAS**

Único especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentin Sanz, n.º 1 (antes Norte).

**Se alquila**

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII número 84.

En el mismo edificio darán razón. (309)

**Se alquilan**

dos magníficas habitaciones en el centro de la población.

En esta Imprenta informarán. (362)

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL**

de los Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros-propietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias.

Junta del puerto de Santa Cruz de Tenerife

Debiendo celebrarse el día 2 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en los salones de la sociedad "La Benéfica", Junta de los accionistas de este puerto para proceder á la elección de dos mandatarios que en representación de los mismos hayan de concurrir á la Junta general extraordinaria convocada por el señor Presidente de esta Asociación para el día 10 del citado mes de Diciembre, un Consejero propietario, otro supernumerario y los Sres. que han de formar la Junta de este puerto en el entrante año de 1907, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas á fin de que se sirvan asistir á dicho acto.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Noviembre de 1906.—El Presidente, *Aureliano Martín.* (365)

**A los Sres. Exportadores de Frutos:**

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

**Laboratorio de análisis**

Plaza de Weyler, núm. 2.

**Edward Jacobs & Sons**

Hamburgo--Londres

(CASA FUNDADA EN 1820)

**CORREDORES DE FRUTAS**

**Plátanos, Tomates y Patatas**

Almacenes en el centro de los mercados. Facilidad de poder vender todas las cantidades á los precios más altos que ofrecen los mercados.

Las cuentas de ventas y cheques, se mandarán seguidamente. Telegrama de precios obtenidos, inmediatamente después de la venta.

Para más informes dirigirse al representante de la casa en Santa Cruz de Tenerife, **D. Antonio Braun**, Marina 41.

**PATATAS**

de semilla, **Alemanas, Magnum Bonum**, clase extra, en sacos de 50 kilos, se recibirá una partida por vapor *Emilie Woermann*, que llegará á este puerto del 7 al 8 del actual, y se venden sobre el muelle á precio módico. Para tratar, dirigirse á *The Teneriffe Fruit Agency*, Marina, 31. (357)

**GRAND HOTEL BATTENBERG**

Este nuevo Establecimiento, instalado en el magnífico edificio que ocupó el *Hotel Británico*, abre desde hoy—12 de Noviembre,—sus puertas al público de estas islas, á los viajeros en general, y á toda persona que se digne honrarlo con su presencia. ¡Sean todos bienvenidos!

Banquetes, comidas, cenas, *Five o' clock's tea*, etc. etc., serán servidos con todo esmero y perfección en el **GRAND HOTEL BATTENBERG**, para lo cual su director *Mr. de Mongaillard*, no omitirá requisito alguno. Pronto quedará demostrado. (363)

**UN PLATO DELICADO:**

**SALMON ROYALTY**

La marca más popular en Canarias por su calidad superior siempre igual.

De venta en todos los establecimientos de Santa Cruz.

NO OLVIDARSE:

**SALMON ROYALTY.**

**Hy. Wolfson**

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

**Muy importante**

Para teñirse las **CANAS** y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

*Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.*

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual á cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, *EL SIGLO Adolfo Benítez y C.ª*—En La Laguna, *D. Federico Meléndez.*

**El Danubio**

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

El dueño de esta fábrica participa al público que desde hoy puede pedir en todos los cafés y establecimientos de comestibles, sus acreditados *sifones* y demás bebidas gaseosas. Además ha establecido un Depósito de dichos sifones en el nuevo establecimiento de comestibles "Las Hespérides, calle de Santo Domingo, número 4, esquina á la de Cruz Verde. (376-25)

**Las Delicias**

Bajo la dirección de D. Indalecio Hernández, se acaba de abrir al público, en el pueblo de Tacoronte (parada del tranvía) un magnífico restaurant donde se sirven toda clase de comidas, á precios económicos.

No olvidarse: **LAS DELICIAS**. En Tacoronte. (374)

**Se encargan**

placas de hierro esmaltadas de las medidas y formas más corrientes. Números é inscripciones de tamaño natural para tiracajones, filas de teatro, bibliotecas, almacenes, teléfonos, cuadros eléctricos, etc.

En esta imprenta informarán. (371-10)

**Cola superior**

para poner piezas en el calzado. De venta en la peletería **LAS DOS TORRES**, Candelaria, número 8. (370)

**SE VENDEN**

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos situada en el citado pueblo de Guía.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Diríjanse las proposiciones á los señores *Elders & Fyffes Ltd.* Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife. (350)

**Buques á la carga**

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

**Servicio del mes de Diciembre de 1906**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona y Génova
MANUEL CALVO	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
ANTONIO LOPEZ	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Enero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA Nbre.
Londres	Tongariro	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay

Ascensión y Santa Elena

Cape Town Hobart Wellington N. Z.

Cape Town y Puertos de Australia

Hamburgo Ammon Pernambuco Petropolis Desterro

Puertos de la Costa Occidental de Africa.

Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.

**British & African**  
STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés **Axim**

de 3.000 toneladas, llegará á este puerto el 30 de Noviembre con destino á MADEIRA Y LIVERPOOL con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.ª clase, 16 de 2.ª y 800 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Para los puertos del sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor **Carmen**

capitán D. Rafael R. Campanario, sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito), saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

**LA VELOCE**

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano **Washington**

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Diciembre con destino á GÉNOVA con hueco disponible para 80 pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.  
Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

**Chargeurs réunis**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés **Kumeric**

llegará á este puerto del 30 de Noviembre al 1 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou El vapor francés

**Campana**

llegará á este puerto el 4 de Diciembre.  
Admite carga.  
Agentes Hardsson Freres.

**LA VELOCE**

SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

Durante el mes de Diciembre se esperan en este puerto los siguientes vapores:

Fecha	Nombres	Toneladas	Destino
2	Washington	3000	Génova
3	Citta di Milano	4000	Buenos Aires
4	Italia	6000	Buenos Aires
7	Centro América	4000	La Guayra
12	Brasile	6000	Cádiz, Barcelona y Génova
14	Citta di Torino	4000	Brazil y Buenos Aires
15	Venezuela	4000	Barcelona y Génova

Estas fechas son aproximadas. Para más informes, dirigirse á The Teneriffe Coaling Co Castillo, 84.

**Cartulinas para tarjetas de visita.**  
Se vende en la Imprenta García Cruz.

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Chama**

de 5.200 toneladas, llegará á este puerto el 3 de Diciembre con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

**Ethiopia**

de 2.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 5 de Diciembre con destino á HAVRE Y HAMBURGO con hueco disponible para 100 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 400 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

**Servizio Italo-Spagnuolo**

NAVIGAZIONE Á VAPORE

PARA MARSELLA Y GÉNOVA El magnífico vapor italiano

**Helvetia**

deberá llegar á este puerto el día 10 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Agente en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y C.ª—S. en C.

**Sellos de Cautchú**

del tamaño y de la forma que se quiera, por muy difícil, complicado ó raro que sea el dibujo ó la alegoría.

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc. etc., con los escudos que les pertenezcan.

Sellos infalsificables.  
Sellos firmas.  
Sellos de metal para marcar.  
Sellos fechadores con su correspondientes aparatos.  
Sellos letras y números para marcar.  
Precios muy económicos.  
Fabricación esmeradísima.  
En la Imprenta GARCÍA CRUZ, San José, 36, Sta. Cruz de Tenerife.

**Al Comercio**

Relaciones declaratorias de las mercancías sujetas á los arbitrios exrraordinarios autorizados al Ayuntamiento de esta Capital.  
Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**ENCUADERNACION DE LIBROS**

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

**Prontitud, esmero y precios moderados.**  
San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

**EL SIGLO**

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Las mejores de las TINTAS INGLESAS, son las

*Tintas de Stephens*

En los escritorios y casas de comercio, así como el público en general, prefieren las Tintas de Stephens porque conocen sus buenas cualidades.

Las Tintas de Stephens son las más limpias, más duraderas y de más confianza en todo el mundo.



La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluida aun cuando esté expuesta al aire.

La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copyng), da 6 copias claras y no decae su color.

La tinta muy negra de escribir (Très Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez.

La tinta violeta negra de copiar (Violet Black Copyng), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluida y no es corrosiva.

La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas.  
De venta: Librería y Papelería de

**A. Delgado Yumár.—SAN FRANCISCO, 2.**

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García —San José, núm. 36